

CCOO reclama que las universidades actúen como centros de vacunación COVID-19 para el conjunto de la comunidad universitaria

La presencialidad con seguridad pasa necesariamente por la vacunación de la comunidad universitaria

CCOO viene reclamando desde el inicio de la campaña de vacunación contra la COVID-19 la necesidad de que el conjunto de la comunidad universitaria, comenzando por el personal que presta servicios en las universidades, tuviera acceso a la vacunación frente a la COVID-19 como una herramienta esencial para la recuperación de la presencialidad en la vida universitaria.

Somos conscientes del avance constante en el proceso de vacunación por grupos de edad dentro de la Estrategia de Vacunación aprobada por la Comisión de Salud Pública y el creciente número de personal (PDI y PAS) que probablemente cuando comience el curso universitario 2021/2022 tengan la pauta completa. Pero esta situación presenta dos claras debilidades:

1. **No garantiza la vacunación para el personal universitario que pertenezca a los grupos de edad de entre 20 y 40 años**, que actualmente no están contemplados en la última actualización de la [Estrategia de vacunación frente a COVID19 en España](#), de 11 de mayo de 2021. Aunque es previsible y deseable que se vayan incorporando, especialmente el grupo de 30 a 40 años, en estos momentos no están contemplados.
2. Y, de igual manera, **no se contempla al alumnado universitario dentro de dichos grupos de edad**.

Esta imposibilidad de que dentro de la actual estrategia de vacunación se garantizase la vacunación del conjunto de la comunidad universitaria es la que nos llevó a reclamar desde el primer momento y en diferentes ámbitos (Ministerios de Sanidad y Universidades, Comunidad de Madrid y CRUMA) la necesidad de que el conjunto de la comunidad universitaria se considerase como grupo prioritario de vacunación, dada la naturaleza del servicio que se presta al conjunto de la sociedad. En el resto de etapas educativas el personal (profesorado y personal de administración y servicios) tuvo esta consideración de grupo prioritario y en estos días están recibiendo la segunda dosis las personas que quedaron pendientes de la vacunación con AstraZeneca. Y el Ministerio de Sanidad va a elevar a la Comisión de Salud Pública la vacunación de los menores de 12 a 17 años (ESO y Bachillerato) en las dos semanas previas al inicio del curso 2021/2022, probablemente en los propios institutos.

El personal de las universidades también debiera ser considerado, de una vez por todas, como colectivo esencial para la sociedad. Es todavía más urgente si tenemos presente el incremento de los casos de contagio entre las personas más jóvenes. Este colectivo, pese a las restricciones, está expuesto a una vida social más activa, como es el caso de alumnado universitario.

Y con este fin, **reclamamos la adopción de las medidas necesarias para que se proceda a la vacunación de la parte de la comunidad universitaria que, en estos momentos, por su edad, no está contemplada dentro de**

la estrategia de vacunación. La vacunación del personal universitario puede y debe contar con la implicación activa de las propias universidades. Para ello, **reclamamos que las universidades se conviertan en centros de vacunación y se aplique una estrategia similar a la prevista para los institutos: vacunación plena de toda la comunidad educativa antes del comienzo del curso.**

Esta medida podría ser aplicada perfectamente, a nivel logístico y de gestión, por la Comunidad de Madrid y las universidades. No es algo novedoso: esta misma estrategia se está desarrollando en empresas públicas como Mercamadrid, por no considerar las campañas que se desarrollan en otras empresas privadas.

Sólo de esta forma podremos garantizar un comienzo seguro para el curso universitario 2021/2022 y la recuperación de la necesaria presencialidad. Pedimos seguridad no sólo para las plantillas universitarias, sino también para el conjunto del alumnado y para el personal de las empresas externas que prestan servicios en las universidades. Y para lograrlo es necesario un plan de vacunación específico para la comunidad universitaria que trascienda el actual modelo de vacunación por grupos de edad. Y para lograr este objetivo, entendemos que **la vía más efectiva es el reconocimiento de las universidades como centros de vacunación y la planificación desde la administración sanitaria de la vacunación del conjunto de la comunidad universitaria a los colectivos pendientes.**

Es hora de actuar y buscar una solución ágil, segura y coordinada que permita recuperar la normalidad de la actividad y la vida universitaria. **Desde CCOO defendemos que la administración de la vacuna a la comunidad universitaria es una herramienta fundamental para reforzar la actividad docente, aumentar la seguridad en los campus, normalizar la vida universitaria y proteger el derecho a la educación superior.**

Madrid, a 24 de junio de 2021

